



U81

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 14272-2024-UNJBG Tacna, 12 de diciembre de 2024

### VISTOS:

El Oficio N° 2501-2024-VIAC, Proveídos N° 11847-2024-REDO y N° 5193-2024-SEGE, Oficio N° 4857-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 4916-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Informe N° 672-2024-UPM-OPEP/UNJBG, Oficio N° 979-2024-FACI-UNJBG, Resolución de Facultad N° 11138-2024-FACI-UN/JBG, remitidos para aprobar el Plan de Trabajo Actividad de Confraternidad por Culminación del Año Académico 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias, eleva la Resolución de Facultad N° 11138-2024-FACI-UN/JBG, mediante la cual se aprueba el Plan de Trabajo Actividad de Confraternidad por Culminación del Año Académico 2024, y solicita el trámite correspondiente;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el documento del Visto, remite el Informe N° 4916-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto, luego de la revisión efectuada al presupuesto del Plan y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", determina que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado, cuyo gasto no podrá exceder el monto de S/ 1 712,00 soles, por la fuente de financiamiento y rubro 2-09 Recursos Directamente Recaudados; asimismo, remite el Informe N° 672-2024-UPM-OPEP/UNJBG, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización remite las conclusiones para la continuidad del trámite;

Que, la Autoridad mediante Proveído N° 11847-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución Rectoral aprobando el Plan de actividades de Confraternidad por Culminación del Año Académico 2024, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución, el "**PLAN DE TRABAJO ACTIVIDAD DE CONFRATERNIDAD POR CULMINACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024**", presentado por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer, que el gasto del Plan aprobado en el Artículo precedente, no podrá exceder el monto de S/ 1 712,00 soles y será financiado con Recursos Directamente Recaudados, conforme al siguiente detalle:





# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 14272-2024-UNJBG

CENTRO DE COSTO : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
META : 0046  
ACTIVIDAD OPERATIVA : C0548 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD FACI  
FTE. FTO. - RUBRO : 2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
GENÉRICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	MONTO
Servicio de atención de refrigerios	1 400,00
Servilletas	42,00
Bolsas biodegradables	270,00
<b>TOTAL</b>	<b>1 712,00</b>

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
TACNA**

**FACULTAD DE CIENCIAS**



**PLAN DE TRABAJO**

**ACTIVIDAD DE CONFRATERNIDAD POR  
CULMINACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO**

**2024**



## PLAN DE TRABAJO

### **ACTIVIDAD DE CONFRATERNIDAD POR CULMINACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS**

#### **I. PRESENTACIÓN:**

Con la finalidad de complementar los objetivos y metas institucionales, la Facultad de Ciencias – FACI, ha programado la actividad denominada “Actividad de confraternidad por culminación del año académico 2024”, la misma que se orienta a fortalecer la identificación e integración de estudiantes, docentes y personal administrativo de la facultad, a través de la participación activa de la presente actividad, la cual permitirá fortalecer lazos de confraternidad a nivel institucional.

#### **II. OBJETIVOS:**

- a. Fortalecer la identificación de estudiantes con las diferentes actividades que se realizan en la facultad a nivel de la universidad.
- b. Fomentar la participación articulada entre docentes, personal administrativo y estudiantes de la Facultad de Ciencias, en las actividades de confraternidad por culminación del año académico.

#### **III. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

##### **3.1 Comisión Organizadora:**

- Decanato de la Facultad de Ciencias.
- Secretaría Académica.
- Directores de Departamentos Académicos.
- Directores de Escuelas Profesionales.

##### **3.2 Participantes:**

- Autoridades.
- Personal docente.
- Personal Administrativo
- Estudiantes de las Escuelas Profesionales de Física (ESFI), Biología – Microbiología (ESBI y Matemáticas (ESMA).

#### **IV. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

El presente plan comprenderá:

##### **a) ANTES DEL EVENTO:**

- Difusión de la actividad (a través de la página web de la FACI, Facebook y comunicados internos).
- Coordinación para asignación de comisiones.



b) DURANTE DEL EVENTO:

- Compartir con los estudiantes.
- Animación: Equipo de sonido.
- Entrega de chocolatada y panetón (personal docente, administrativo y estudiantes).

c) DESPUÉS DEL EVENTO:

- Cierre de la actividad: consolidación y presentación del informe final.

d) VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO:

a. ACTIVIDAD OPERATIVA:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.01.07	SERVICIOS DE BIENESTAR Y APOYO ACADÉMICO ADECUADOS PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0046	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ACTIVIDAD OPERATIVA:	AOI00010900178	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD



V. PRESUPUESTO:

CUADRO DE EGRESOS:

Cantidad	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO (s/.)	COSTO TOTAL (s/.)
1	Servicio	Servicio de atención de refrigerios	1,400.00	1,400.00
7	Empaque	Servilletas (De 100 unidades)	6.00	42.00
150	Unidades	Bolsa biodegradable	1.80	270.00
			TOTAL	S/1,712.00

La presente actividad se realizará sin fines de lucro.

**VI. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE LA ACTIVIDAD:**

La estima que la actividad se realizará el día 16 de diciembre en el patio de la Facultad de Ciencias y en el auditorio de la FACI.

**VII. CRONOGRAMA DE TAREAS:**

Se realizará según el siguiente cronograma.

Nro.	ACTIVIDADES	Noviembre 2024	Diciembre 2024					Responsable / Involucrados
		Sem. 4	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4		
01	Presentación del Plan de Trabajo	X						FACI
02	Aprobación del Plan de Trabajo		X					VIAC / DIGA
03	Asignación de presupuesto			X				DIGA
04	Difusión de la actividad		X	X				FACI – Comisión
05	Desarrollo de la actividad				X			FACI – Comisión
06	Elaboración del informe final				X			FACI – Comisión
07	Presentación del informe final					X		FACI – Comisión



**VIII. EVALUACIÓN E INFORME FINAL:**

Conforme a la actividad programada y realizada, se emitirá un informe económico y final de evaluación de la actividad de cierre de año, el mismo que será remitido a las instancias correspondientes.

Tacna, noviembre de 2024